

*Acuerdo de 11 de enero, nombrando Diputados y Tenientes Consulares para Rivas y Masaya.*

El Gobierno:

Vista la respectiva terna, en uso de sus facultades,

Acuerda:

1.º Nómbrase Diputado Consular de Rivas al Sr. don Federico Ruiz y para su Teniente al Sr. don Domingo Rivas.

2.º Nómbrase Diputado Consular de San Fernando al Sr. don Francisco Ortega; y para su Teniente al Sr. don Isidro Sotomayor.

3.º Comuníquese.—Managua, enero 11 de 1864.—Martinez.

---